



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3 200
COMISION DE SERVICIOS CON
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 20 OCT 2014

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 72° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio

- ✓ El Decreto Alcaldicio. N° 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde nombra como alcalde subrogante al Administrador Municipal,
- ✓ Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Desígnense en Comisión de Servicios por el día 21/10/2014 hasta 25/10/2014, al funcionario que a continuación se indica:

NOMBRE	CONTRATO	FUNCIÓN
SAN MATIN RODRIGUEZ ESTEBAN	PERSONAL A HONORARIOS	ASESOR JURIDICO

Asisten a SEMINARIO "TEMAS CLAVES DE LA GESTION MUNICIPAL"

1. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% para el día 21, 22, 23 Y 24 de Octubre 2014, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-
2. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% para el día 25 de Octubre 2014, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
 MONSTRADO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

VPM/LTV/CMR/emr.

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - ARCHIVO OFICINA DE PERSONA - DIRECCION DE TRANSITO
- CONTABILIDAD ADM. Y FINANZAS